

TERMINOS DE REFERENCIA

RFQ-TEG3955

Contratación de Servicio de envío de recargas electrónicas mediante plataforma electrónica en Honduras

- ▶ **Proyecto:** HNF2101
- ▶ **Ubicación:** Áreas de influencia NRC – Honduras
- ▶ **Programa:** Educación

ANTECEDENTES:

El NRC considera que la educación es una herramienta estratégica que ofrece protección a niños, jóvenes, familias y comunidades. Por esta razón NRC trabaja para promover el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes a espacios seguros de aprendizaje.

En estrecha coordinación con las escuelas y las autoridades educativas a nivel local (departamental y municipal), NRC ofrece oportunidades educativas relevantes a niños y adolescentes no escolarizados afectados por otras situaciones de violencia.

NRC está implementando programas de educación en línea dirigidos por tutores en centros comunitarios para reforzar las habilidades cognitivas de los niños y las niñas para desarrollar habilidades críticas de supervivencia y motivarlos a regresar a la escuela.

Para fortalecer el trabajo de los tutores en las comunidades se requiere que tenga acceso a servicios de telefonía celular. Por lo que se busca un proveedor que brinde el servicio de envío de recargas electrónicas para diversas compañías mediante una plataforma web.

OBJETIVO

Servicio de envío de recargas electrónicas al por mayor para diversas compañías de telefonía en Honduras a través de una plataforma electrónica.

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

1. Plataforma que permita el envío de recargas electrónicas (tiempo aire, mensajería, internet, etc) para las compañías TIGO y CLARO.
2. Especificaciones técnicas:
 - a. Tipo: Aplicación 100% Web.
 - i. Compatibilidad con navegadores: Google Chrome, Microsoft Edge, Firefox, Opera, Safari, etc. – (**Es requerido**)
 - ii. Manejo adecuado de cookies y cache. – (**Especificación deseable**)
3. Especificaciones de Seguridad:

- a. autenticación segura por medio de cuenta de correo electrónica y password robusto. – (Requerido)
 - b. Opción de autenticación por medio de dos factores. – (Especificación deseable)
 - c. Opción a recuperación de contraseña por medio de correo electrónico u otros. – (Requerido)
 - d. Certificado de Seguridad SSL – 2048 BE o superior – (Requerido)
 - e. Opción a expiración de sesión por inactividad – (Requerido)
4. Especificaciones Operativas / Administrativas:
- a. Recarga de bolsón inmediata al momento del desembolso por parte del NRC.
 - b. Opción a crear varios usuarios. - (Especificación deseable)
 - c. Generación de Reportería – (Requerido)
 - i. Envío de recargas por Fecha y Hora(corte).
 - ii. Envíode recargas por Tipo de Recarga.
 - iii. Envío de recargas por Usuario.
 - iv. Generación de reportería y estadísticas de frecuencia: Diaria, Semanal, Mensual, Etc.
 - v. Toda reportería debera de incluir información tal como: número al que se envía la recarga, tipo de recarga, fecha y hora, etc,...

CALIDAD DEL SERVICIO

El proveedor es responsable de verificar y certificar que los Servicios que ellos suministran garantizan las condiciones aplicables a ellos.

El proveedor pondrá en conocimiento de Consejo Noruego para Refugiados sus controles internos de calidad si Consejo Noruego para Refugiados los considera necesario para la confirmación de la garantía del servicio, así como informar de las certificaciones oficiales internas que apliquen a sus servicios, proveyendo a Consejo Noruego para Refugiados de los documentos oficiales que así lo confirmen si Consejo Noruego para Refugiados lo solicita. Consejo Noruego para Refugiados se reserva el derecho de verificar o utilizar los servicios de otra empresa para verificar el grado de conformidad y cumplimiento de los controles de calidad referidos por el proveedor.

AMBITO DE TRABAJO

Todas las tareas y productos se desarrollarán en estrecha colaboración con el equipo designado del NRC, ubicado en Tegucigalpa. El servicio tendrá influencia en los lugares donde NRC desarrolle sus proyectos en Honduras.

Mensualmente el costo promedio por compañía es: L26,928.00 para la Compañía TIGO, L11,120.00 para la Compañía Claro. Estos valores pueden aumentar o disminuir dependiendo de las actividades de los programas ejecutados por NRC.

COSTOS

La propuesta económica debe incluir en que costos por gestión y mantenimiento del servicio envío de recargas electrónicas (tiempo aire, mensajería, internet, etc). Se debe detallar todos los costos que están incluidos en el servicio. La propuesta debe ser en Lempiras (L) con IVA incluido.

FORMA DE PAGO

El proveedor debe indicar el método de pago por el servicio. NRC deberá recibir documentación respaldo (Comprobante de entrega con detalle de tipo de recarga, fecha, etc.) así como una factura vigente según la legislación den Honduras.

Todos los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor, los costos por transferencias bancarias serán responsabilidad del Proveedor. La moneda de pago es Lempiras hondureños (L).

Calendario de pago:

Según el contrato establecido entre ambas partes por la prestación de servicios en el marco del acuerdo.

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD

Los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

El Consejo Noruego para los Refugiados tendrá derechos de propiedad sobre los informes generados por el personal del NRC utilizando la plataforma de servicios en línea y los datos de los beneficiarios del NRC. Por lo tanto, si la empresa necesita utilizar los datos y la información para validar los resultados, deberá solicitar el permiso del NRC para utilizar los datos introducidos por el NRC.

DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZATIVAS

La Empresa prestadora del Servicio debe aplicar metodologías adecuadas para alcanzar los objetivos del Servicio y organizar las actividades y la ejecución de sus responsabilidades en el tiempo establecido para la realización del Servicio.

Todo lo que se presente al NRC debe ser el trabajo original de la empresa proveedora de servicios. Cualquier plagio, en cualquiera de sus formas, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, descalificará automáticamente al proveedor de servicios para recibir cualquier pago adicional en virtud del Contrato celebrado por el NRC. Además, el NRC tratará de recuperar los pagos ya realizados.

El proveedor del Servicio seguirá la Investigación Ética con orientación sobre la participación ética de los niños y las niñas. El proveedor de servicios deberá obtener el consentimiento informado para cualquier fotografía, grabación de audio o vídeo, etc., de acuerdo con la política de consentimiento del NRC.

ÉTICA

El Consejo Noruego para Refugiados tiene mucho interés por trabajar con empresas que respetan normas éticas básicas.

ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Propuesta técnica (Indicando las especificaciones de la plataforma web, niveles de acceso, características de la plataforma, etc)
- Propuesta financiera. (El valor de la oferta debe incluir el coste del servicio)
- RTN / IDENTIDAD del representante de la empresa
- RTN de la empresa
- Documentación legal de la empresa.
- Debe contar con facturación vigente según legislación de Honduras

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMENTOS

El vínculo entre NRC y la empresa a contratar se establecerá a través de un contrato de un año (12 meses) de vigencia a partir de la firma del contrato. El contrato podrá extenderse previo acuerdo entre las partes integrantes y según lo dispuesto en las cláusulas correspondientes del acuerdo firmado entre ambas partes.

Presentación de la oferta

La oferta debe ser presentada en formato PDF (no se recibieran ofertas que no vengan en ese formato) enviada por correo electrónico, con el nombre de Oferta: TEG3955 - “Servicio de envío de recargas electrónicas”, debe ser dirigida al correo electrónico hn.compras@nrc.no , a más tardar el día 15 de noviembre 2022.

Nota: no se recibirán las ofertas que no cumplan con lo requerido: carpetas separadas y archivos PDF, enviadas al correo hn.compras@nrc.no , presentadas en la fecha establecida.

Cualquier consulta sobre este proceso pueden dirigirla al correo hn.compras@nrc.no a más tardar el día 09 de noviembre de 2022, posteriormente se responderá sobre sus consultas en un solo correo consolidado.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha y hora indicada. Debido al alto volumen de aplicaciones nos comunicaremos solamente con las firmas preseleccionadas.